

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUROCA S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 08 DE JULIO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de julio del año dos mil trece, a las once horas, en las oficinas administrativas de la compañía en el edificio El Caimán que se levanta en la Urbanización San Eduardo 1, ubicada en la Avenida Barcelona y calle José Rodríguez Bonín, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FUROCA S.A., en liquidación, de conformidad con el Art. 395 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre la siguiente agenda:

- 1.- Conocer el informe del Liquidador sobre el desarrollo de la liquidación de la compañía durante el ejercicio económico del 2012, y adoptar las resoluciones del caso; y,**
- 2.- Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del 2012, y adoptar las resoluciones respectivas.**

Se encuentran presentes las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas formada según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, quienes representan US\$ 313,749.02, que equivale al 99.99905% del capital suscrito y pagado de la misma; por lo que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.-

Preside la sesión, el Liquidador Principal de la compañía, señor Pedro Terán Garcés; y, la sala designa como Secretario al Abogado Rodrigo Constantine Sambrano.-----

El Presidente declara legalmente instalada la sesión, e instruye al Secretario que lea la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUROCA S.A., en Liquidación, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, a las 11h00, del día 08 de julio del 2013, en las oficinas administrativas de la compañía, esto es, en el Edificio El Caimán que se levanta en la Urbanización San Eduardo I, ubicada en la avenida Barcelona y calle José Rodríguez Bonín, para tratar y resolver sobre la siguiente agenda: 1) Conocer el informe del Liquidador sobre el desarrollo de la liquidación de la compañía durante el ejercicio económico del 2012, y adoptar las resoluciones del caso; y, 2) Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del 2012, y adoptar las resoluciones respectivas.-

El informe del Liquidador; y, el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2012, están a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía.- Guayaquil, junio 20 del 2013.- f) Pedro Terán Garcés – Liquidador Principal.- C.C. 090494651-4.- NOTA: Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta General Ordinaria por apoderados, designados mediante poder otorgado ante Notario, o por carta dirigida al Liquidador Principal de la compañía FUROCA S.A., en Liquidación. Para obtener cualquier información relacionada con la Junta General de Accionistas a celebrarse, pueden llamar al teléfono 042- 3709000 ext. 1102.-

Terminada la lectura de la Convocatoria que fue publicada en el diario El Telégrafo, correspondiente al 20 de junio del 2013, los presentes manifiestan su conformidad respecto a la celebración de la misma, así como los puntos propuestos, de inmediato el Presidente dispone que el Secretario proceda a leer el primer punto de la agenda que dice: **Conocer el informe del Liquidador sobre el desarrollo de la liquidación de la compañía durante el ejercicio económico del 2012, y adoptar las resoluciones correspondientes.**---

El señor liquidador procede a leer el informe sobre la marcha de la liquidación, que se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma.---

Terminada la lectura del informe del Liquidador, el Secretario lo somete a consideración de la Junta.---

La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Liquidador acerca del desarrollo de la liquidación de la compañía.---

Seguidamente, se pasa a tratar el segundo y último punto del Orden del Día, que dice: **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del 2012, y adoptar las resoluciones respectivas.**

El Secretario indica a la sala que en el informe del liquidador, que acaba de aprobarse, constan los resultados que se han obtenido en el ejercicio del 2012, los mismos que están contenidos en el Balance General y en el Estado de Resultados que se encuentran en poder de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que correspondan.---

El Presidente indica que de los resultados económicos de la empresa durante el año 2012, que constan en el Balance General, se concluye: ---

Que la utilidad antes del Impuesto a la Renta es de....	-
Que de este monto, para el impuesto a la Renta debe destinarse.....	-
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO 2012.....	-
Utilidad por distribuir años anteriores.....	US\$ 41.308,80
Saldo de UTILIDAD acumulada por distribuir.....	US\$ 41.308,80

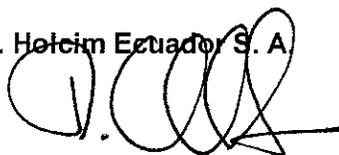
Que la totalidad de la utilidad por distribuir asciende a US\$ 41.308,80; y que de acuerdo a la propuesta de la Administración, incluida en el informe del Liquidador, se sugiere a esta Junta, que se mantenga como utilidades retenidas a disposición de la Junta General de Accionistas.-

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión y se leyó el acta

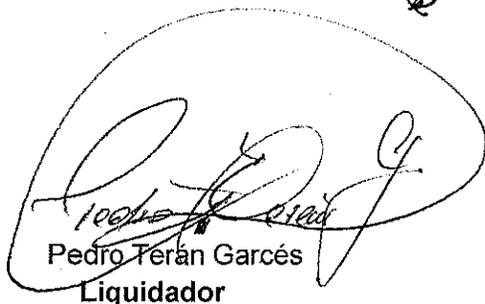
que antecede la que, puesta a consideración de la Sala, está da su aprobación UNANIME y sin modificaciones.

Para constancia, firman todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión.-

p. Holcim Ecuador S. A.



Rodolfo Montero Chacón
Presidente Ejecutivo



Pedro Terán Garcés
Liquidador



Rodrigo Constantine Sambrano
Secretario Ad-Hoc

